 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NO PRESENCIAL

ACTA: 001
LUGAR: Virtual, no presencial.
FECHA: 11 de Enero de 2021
HORA DE INICIACIÓN: 6:45 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 9:00 p.m.
PRESIDENTA: H.C. María Fernanda Rojas Mantilla
SECRETARIA: Ilba Yohanna Cárdenas Peña


ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Elección de las Comisiones Permanentes, Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Comisión Segunda Permanente de Gobierno, y Comisión Tercera permanente de Hacienda y Crédito Público
 Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.
4. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO VIRTUAL Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria, por instrucciones de la Presidenta llamó a lista a los honorables concejales que se encontraban en virtualidad así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CACINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTINEZ, JULIAN ESPINOZA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARISOL

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

GÓMEZ GIRALDO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VLLARAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECHO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO y DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA.

La Secretaria, informa que después de realizar el primer y segundo llamado a lista, contestaron cuenta y cuatro (44) honorables concejales y que por tanto se dio el quorum para decidir.

Así mismo, informa que la honorable concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, presentó excusa ante Secretaria General informando su inasistencia.

De los Organismos de Control contestaron por virtualidad: HECTOR ALFONSO RAMÍREZ MARTÍNEZ, Personería de Bogotá D.C; YURY PAOLA MANOSALVA CARO, Contraloría de Bogotá; y FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, Veedor Distrital.


2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta, ordena la lectura y discusión del Orden del Día por Secretaría como así se hizo.

La Presidenta, informó que varios concejales habían propuesto incluir la aprobación de proposiciones en el punto de comunicaciones y varios, aludiendo a que el Art. 46 del reglamento establece como debe ser el Orden del Día de las sesiones, pero que existe una restricción que está dispuesta en el Art.100 del reglamento del Concejo para abordar otros puntos.

En este contexto, ordena por Secretaría dar lectura al Artículo 100 del Acuerdo 741 de 2019 quien así lee: *“Art. 100, Citación para elección; toda situación para elección se hará exclusivamente para ese fin con tres (3) días calendario de anticipación conforme al presente reglamento, la constitución Política y las leyes especiales para Bogotá D.C, se exceptúa la elección de las primeras mesas directivas correspondientes a la iniciativa del periodo constitucional.”*

La Secretaria, informa que efectivamente el Artículo100 del Reglamento Interno del Concejo utiliza la expresión “exclusivamente” para tema de elecciones, siendo igualmente posible

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

entender en caso de una contradicción con una norma dentro de una misma disposición reglamentaria, prevalece la norma posterior.

La Presidenta, acto seguido puso en consideración de la Plenaria el Orden del Día en votación ordinaria de manera virtual por el Chat.

Los honorables concejales PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ATI QUIGUA IZQUIERDO, EMEL ROJAS CASTILLO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, informan de su voto positivo verbalmente debido a que el chat no les funciona.

La Presidenta, cerró la votación ordinaria del Orden del Día y ordena la lectura de su resultado.

La Secretaria, informa que fue aprobado el Orden del Día en votación ordinaria con cuarenta y dos (42) votos siendo las 08:00 pm como fue leído por Secretaría.

3. ELECCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

La Presidenta, ordena dar lectura al Art. 26 relacionado con la elección de las Comisiones Permanentes.

La Secretaria, procede a leer el Artículo 26 del Reglamento Interno, que señala:


“Elección de las Comisiones Permanentes. Las Comisiones Permanentes deberán ser integradas y elegidas en sesión plenaria que se llevara a cabo dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la posesión de la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá D.C.

Parágrafo: habrá rotación obligatoria de los concejales cada año en la integración de las comisiones permanentes, teniendo que hacer parte de cada una de ellas durante el periodo constitucional, solo podrá reelegirse en una misma comisión permanente en el último año en el periodo constitucional.”

La Presidenta, ordena la revisión y lectura de la plancha inscrita.

La Secretaria, informa que por correo fue enviada la plancha para las tres Comisiones así:

Para la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, honorables concejales CELIO NIEVES HERRERA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JULIÁN ESPINOZA ORTÍZ, MARTÍN RIVERA

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

ALZATE, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, NESON ENRIQUE CUBIDEZ SALAZAR, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, YEFER YESID VEGA BOBADILLA y PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA.

Para la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, honorables concejales, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO y EMEL ROJAS CASTILLO.

Para la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, honorables concejales, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, LUIS MARINA GORDILLO SALINAS, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECHO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, ATI QUIGUA IZQUIERDO y MARCO FIDEL ACOSTA RICO.


La Secretaria, indica que procedía la consideración, debate y elección de los miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan.

La Presidenta, puso a disposición el espacio para intervenir acerca de la Comisión del Plan.

El honorable concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, manifestó que como vocero de la bancada Colombia Justa y Libres puso a consideración se le permitiera hacer presencia en la Comisión de Plan de esta bancada.

La Presidenta, ordenó que debido a la sugerencia del honorable concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO dejar claro que después de escuchar ese llamado no se radico otra propuesta y se mantuvo la propuesta inicial.

La Secretaria, se dispuso a leer los miembros integrados de la Comisión Primera Permanente del Plan con los siguientes concejales :CELIO NIEVES HERRERA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JULIÁN ESPINOZA ORTÍZ, MARTÍN RIVERA ALZATE, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, JORGE LUIS

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

COLMENARES ESCOBAR, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, PEDRO JULIÁN LOPEZ SIERRA.

La Presidenta, ordena proceder a la votación de la plancha de la Comisión Primera Permanente del Plan.

La Secretaria, anuncia la votación nominal, la integración y elección de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y solicitó a los Honorables Concejales expresar el sentido de su voto.


Por el SÍ. Votaron los siguientes honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Por el NO. Votaron los siguientes honorables concejales: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ATI QUIGUA IZQUIERDO y EMEL ROJAS CASTILLO.

La Secretaria, informa que el total de votos fue cuarenta y cuatro (44) votos, cuarenta y un (41) votos positivos y tres (3) negativos, en consecuencia es aprobada la integración y elección de miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como fue leída por Secretaría.

La Presidenta, a continuación ordena proseguir con la votación de la plancha de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

La Secretaria, da lectura a la plancha con los miembros integrados de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno con los siguientes concejales:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ARMANTO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO y EMEL ROJAS CASTILLO.


La honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, preguntó que de acuerdo a lo que se acordó en la coalición la Presidencia de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno a quien le corresponde.

La Presidenta, le informa que la presidencia de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno le corresponde al Movimiento Alianza Verde.

La Presidenta, ordena proceder a la votación de la plancha de la Comisión en comento.

La Secretaria, anuncia la votación nominal, la integración y elección de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y solicita a los Honorables Concejales expresar el sentido de su voto.

Por el Sí. Votaron los siguientes honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La Secretaria, informa que el resultado cuenta con cuarenta y cuatro (44) votos por el sí, que en consecuencia se aprueba la integración y elección de miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno como se leyó por Secretaría.

La Presidenta, ordena proseguir con la votación de la plancha de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público.


La Secretaria, procede a leer los miembros integrados de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público con los siguientes concejales:

LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, LUIS MARINA GORDILLO SALINAS, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECHO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, ATI QUIGUA IZQUIERDO y MARCO FIDEL ACOSTA RICO.

La Presidenta, sin ninguna novedad en la propuesta de integración de la Comisión Tercera, procede a abrir la votación para la Comisión Tercera Permanente.

La Secretaria, anuncia la votación nominal, la integración y elección de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público y solicita a los honorables concejales expresar el sentido de su voto.

Por el Sí, votaron los siguientes honorables concejales : SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEYDY LORENA SÁNCHEZ

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

La Secretaria, informa que el resultado son cuarenta y cuatro (44) votos por el sí, que en consecuencia ha sido aprobada la integración y elección de miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público como fue leída por Secretaría.

La Presidenta, somete en votación ordinaria por el Chat la ratificación de la decisión de las votaciones realizadas de las tres (3) Comisiones Permanentes.

Los honorables concejales RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, EMEL ROJAS CASTILLO y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ratifican su voto por voz frente a las votaciones realizadas a la integración y elección de las Comisiones Permanentes.

La Secretaria, informa que en votación ordinaria es ratificada la integración y elección de las tres Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá con cuarenta y tres (43) votos, siendo las 08:54 pm.

La Presidenta, solicita por Secretaría dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS.


La Secretaria, informa que se encuentran en Secretaría radicadas las delegaciones de los Organismos de Control para la sesión del día.

La honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, quería informar que a partir de la fecha la nueva vocera del partido Colombia Humana, unión Patriótica es la concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO quien ya la está ejerciendo.

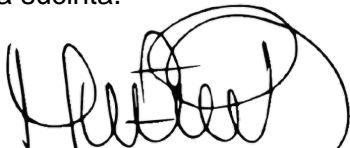
La Presidenta, levanta la sesión.

La Secretaria, informa que siendo las 09:00 pm del día lunes 11 de enero de 2021, se da por terminada la Sesión Plenaria Virtual convocada para esta fecha, en el cual se realizó la integración y elección de los miembros de cada una de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá.

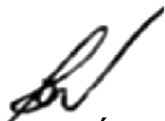
CONCLUSIONES: Sesión Virtual: se llevó a cabo la Elección de las Comisiones Permanentes, Primera Permanente del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial; Comisión Segunda Permanente de Gobierno y Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público. Así mismo, se aprobó el Orden del Día a las 8.00 p m con (42) votos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

También se deja constancia que el material de la sesión hace parte integral de la presente acta sucinta.



MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA
 Presidenta



ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
 Secretaria General de Organismo de Control

Elaboro: Tulia Niño Martínez, Profesional Especializado.

Revisó: José del Carmen Montaña Torres.

Aprobó: Ilba Yohanna Cárdenas Peña - Secretaria General de Organismo de Control